Año XII — Miércoles 1.° de Febrero 1882. — Núm. 1976.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.° 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 1.° Febrero de 1882

OTRA PRUEBA.

Por fin, *El Eco de Madrid* ha acabado por dónde debió haber comenzado. Ese preriódico que ha sido uno de los que mas han venido apurando al gobierno con insubordinaciones manifiestas á título de ministerial, ha dicho su última palabra, es decir, ha pedido la disolucion del partido liberal-dinástico que otra cosa no quiere decir la peticion de que se rompa la fusion. Al llegar á este punto, *El Eco de Madrid* se ha quedado sin eco alguno en el mismo Madrid, pues el colega ha sido excluido del gremio liberal-dinástico y, lo que es peor, excluido en medio del mas absoluto aislamiento.

Se pretendió probar fortuna aun á trueque del desprestijio del Jefe indiscutible del partido, y la fortuna ha sido adversa á los pocos que pudieron imajinar que los que hemos seguido siempre al señor Sagasta dejaríamos de hacerlo, por meras impaciencias de los hombres de *El Eco* ó por manifiestas imprudencias de los que con él aspiraban á una ruptura que hubiera sido precursora del mas solemne desprestijio del antiguo partido constitucional.

Vaya con dios *El Eco* y buen provecho le hagan sus esfuerzos y su ridículo: quizás en su nuevo campo tenga mas fortuna que en el nuestro en donde la union sigue siendo el único criterio y la Jefatura del señor Sagasta el reconocimiento tácito y expreso de cuantos constituimos el partido liberal-dinástico. ¿Cómo podia suceder otra cosa, si el mismo señor Sagasta es uno de los mas interesados en que esa union sea un hecho indestructible y permanente? A raiz de verificada la fusion, el once de Junio de 1880, al dar cuenta de tan importante acto en el seno del parlamento, decia el hoy jefe del gabinete:

«La fusion, es, pues, un hecho. Para realizarla, todos los que á ella hemos contribuido, todos, unos más, otros ménos, hemos hecho sacrificios. Yo, ¿por qué no he de decirlo? los he hecho muy grandes; pero precisamente porque me ha costado muchos sacrificios, estoy más que nadie decidido y resuelto á sostenerla y afirmarla.»

Despues de esta declaracion solemne y despues de lo dicho por el ilustre orador contestando al señor Martos algunos de cuyos periodos hemos publicado estos pasados dias ¿quién que de constitucional se precie puede desconocer la necesidad de la fusion? Quién que de constitucional se vanaglorie puede levantar nueva bandera frente á la bandera enarbolada por el jefe del partido constitucional, hoy jefe del partido liberal dinástico? Nunca hemos pretendido ser mas papistas que el papa, segun suele decirse, pero nunca hemos pretendido levantar nuestra voz, ni aun con más ó ménos razon, en frente de la voz de la única autoridad de nuestra comunion política por aquello de que no hay mas remedio que conformarse ó rebelarse, y nosotros siempre hemos acatado lo hecho por nuestros hombres sin aquilatar ni raciocinar siquiera acerca de lo hecho, porque así entendemos nosotros la subordinacion en todo asunto en el que se ha pronunciado la última palabra.

El Eco de Madrid se ha marchado y, aunque con sentimiento, le damos el adios de despedida como se lo han dado ya otros colegas de Madrid.

España en el extranjero

Hace algunos años, si se hubiera dicho que habia de llegar ocasion en que desprendidos los partidos de las pasiones de la intransigencia el culto para la idea habia de ser su primero y único ministerio, que la libertad reina y señora de nuestras costumbres habia de estender su imperio á todas las clases sociales hallando soldados fervorosos entre muchos que la habian combatido á sangre y fuego, que la ley, por todos respetada habia de ser el único poder que rigiese los actos de nuestro pueblo, todos hubieran señalado con el dedo á quien tal afirmara y poco ménos que como á loco lo hubieran tenido.

Devorados por tres guerras civiles, sin crédito y sin ejército, asolados por facciones que se hacian una guerra encarnizada viviamos como esos seres desgraciados que han perdido el instinto de la vida é incapaces de sentir ni sus dolores ni sus placeres sólo en la muerte pueden fiar la redencion de su cautiverio.

Hubo necesidad de que los partidos liberales *crearan patria*, y con mano férrea pusieran un dique á la reaccion y otro á la anarquia, para llegar al estado prospero á que hoy hemos llegado, á la situacion económica de nuestro pais presente, y de que admirablemente y haciéndonos justicia se ocu, a un periódico inglés. Dice así:

«Es sumamente difícil dar un resúmen estadístico del comercio de España durante el año que acaba de concluir; solamente podemos dar una idea del progreso realizado en agricultura, manufacturas, esplotacion de minas y en el desarrollo general de los maravillosos recursos del pais.

El estado tranquilo de la política, el aumento general en el tráfico de ferro-cariles, el enorme impetu dado á la red de las vias férreas, los numerosos proyectos de líneas nuevas, el inmenso número de compañías de crédito y Bancos que se están constituyendo, todo tiende á demostrar que España ha entrado en una nueva época de prosperidad y de progreso.

De una noticia que hallamos en los periódicos, resulta que el comercio de esportacion en ocho meses del año último escede al de 1880 en un millon de libras esterlinas. Los vinos forman el guarismo más importante en la suma total, y segun se manifiesta, la cosecha del 81 es superior á la del 80. Es para España origen de grandes pérdidas que la manufactura y preparacion de sus mostos sea tan imperfecta y tan poco estudiada, pues esta es la causa de que más de 100 millones de galones sean comprados anualmente por estractores franceses que despues los preparan y convierten y adulteran y los envian á los mercados del mundo.

Es sumamente sensible que las tarifas fiscales de Inglaterra sobre los vinos españoles no se modifiquen y que continúe práctimente cerrado el mercado español de vinos al comercio británico. Hay en España una cantidad enorme de vinos tintos del carácter mismo del borgoña, que á no ser por los derechos prohibidos buscarian su camino directo al mercado inglés.

La deficiente cosecha de cereales y la escasez de aceite de oliva del año, ha sido un desastre para algunas provincias de España, pero almismo tiempo es tal la cantidad de tierra que anualmente se pone en condiciones de cultivo, y tal la prosperidad general que han proporcionado los últimos años de tranquilidad política, que los ferro-carriles del pais manifestan un aumento casi universal en su tráfico, y que, en caso da una buena cosecha en el año que empieza, lo aumentarán por supuesto mucho mas.

El mineral de hierro y sus manufacturas ocupan unlugar importante y creciente en los anuales del comercio de España: Bilbao solamente ha esportado hasta el 16 de diciembre último 2 millones 400000 toneladas de mineral, lo que sumado á las esportaciones por Cartagena, Porman, Marbella, etc. da un total de 3.000000 de toneladas de este mineral que ha mandado España á las factorias de Europa y Estados Unidos de América en solo el año 1881.

Hay tambien algunas indicaciones de desarrollo en las manufacturas de hierro y acero en España; además de los dos hornos de fundicion (blart-furnaces) que el marqués de Mudela está montando actualmente cerca de Bilbao, se dice de un modo positivo que tres nuevas compañias principalmente estranjeras han sido constituidas con el propósito de establecer en el distrito minero de Bilbao talleres para manufacturas completas de hierro y acero.

Tambien se afirma que en la provincia de Sevilla las minas de carbon del Guadalquivir han sido adquiridas por una compañia inglesa que se propone establecer en aquella region talleres para manufacturas completas de hierro y acero, abasteciéndose del mineral valioso que existe en sus inmediaciones.

Barcelona mantiene aun el lugar principal en la manufactura de hierro de todas clases, podrá recibir un nuevo impulso con la construccion de los nuevos caminos de hierro que pondrán en comunicacion los limitados depósitos de carbon de Cataluña con su capital.

Es imposible dar una estadistica exacta de la produccion de hierro de España, pues las únicas noticias son las que á intérvalos da la prensa pública y estas generalmente incompletas. Las minas de cobre prosiguen su próspera carrera y casi todas las grandes compañias aumentan constantemente sus productos. Las de plomo han dado tambien buenos resultados, no obstante la depresion en los precios de este mineral, por tanto tiempo sostenida.

La actividad desplegada en el desarrollo de la red de ferro-carriles. ocupa una posicion prominente en el progreso de España. En Andulucia, el distrito plomifero de Linares se verá pronto en comunicacion directa con Málaga, via Jaen y Puerto Genil, y nuevo camino de hierro pondrá la histórica ciudad de Ecija á hora y media de Córdoba.

La compañia inglesa, que ha adquirido la concesion del camino de Jerez á Gibraltar trabaja aunque con leutitud en esta obra. En la provincia de Huelva, la línea de Zafra se lleva con actividad y pronto será un hecho. La de Sevilla áMérida se prosigue con empeño, y la de Mérida á Cárceres ira á dar principio muy pronto, de manera que Andalucia no tardará en tener una línea más directa á la capital, y enlazará dentro de algunos años via Plasencia, Béjar y Salamanca, con la línea del Norte á Francia.

La línea directa de Lisboa á Madrid por Cáceres está ya en esplotacion y está ya subastada la que partiendo de Salamanca irá á enlazar en la frontera con los ferro-carriles portugueses.

El puente internacional del Miño está en construccion, y una vez concluido, Vigo y su magnífico puerto estarán en comunicacion directa con Oporto y naturalmente será un rival poderoso para el último, obstruido como éste se halla por las dificultades de la peligrosa barra del Duero.

La gran brecha que existe en la línea del NO. de España se reduce cada dia más, y no tardarán mas de dos ó tres años en hallarse enlazadas con el centro esas espléndidas provincias de Galicia y de Astúrias y los puertos de Vigo, Coruña y Jijon. Si dirigimos la vista á la parte oriental, observaremos la misma ó mayor actividad, y aquí de un carácter más nacional. El espíritu de empresas y la opulencia catalana cierran sus puertas á la participacion estranjera: en sus manos está la nueva línea directa de Barcelona á Madrid, ya en construccion, y otras varias empresas de menos cuantia. El proyecto del nuevo ferro-carril de Za-

ragoza al *Pirineo*, via Canfranc, es ya ley del reino. Otras líneas se están construyendo y otros numerosos proyectos están discutiéndose; pero basta lo referido para dar una idea general del desarrollo y progreso de España en este sentido. *La* acumulacion de capitales resulta manifiesta, observando la creacion de bancos y compañías de crédito con un capital nominal de 1000.000000 de pesetas. Otra razon para el empleo del dinero en este sentido es que el gobierno no necesita ya préstamos. *Durante* el período turbulento de 1868 á 1874, los capitalistas españoles tenian un magnífico negocio en satisfacer las necesidades del Tesoro, el cual ha pagado en ocasiones 20 y hasta 40 por 100 de interés.

Actualmente el *Tesoro* público obtiene fondos bajo las condiciones que él mismo impone, y los millones hechos y acumulados durante esos años, de agitacion buscan naturalmente otro empleo. El «Crédito general de ferro-carriles» y otras empresas similares se han constituido para acudir á estas necesidades.

Es cuestionable si podrán ó no competir provechosamente con los actuales poseedores, que así en materia de ferro-carriles, como en minas y otras grandes empresas son en su mayoría estranjeros, en cuyas manos está la inteligencia práctica financiera y la habilidad administrativa. Resta, por tanto, ver, con qué resultado entran en accion esas grandes empresas, en un campo fuertemente ocupado por los capitalistas veteranos de Paris y de Lóndres; pero de todos modos, además de ferro-carriles, puertos, docks y manufacturas de hierro y acero, hay en *E*spaña ancho espacio para un empleo juicioso de capital y de trabajo.»

LA REUNION DEL DOMINGO.

Como estaba anunciado, á las tres y media de la tarde del último domingo, tuvo lugar la reunion de industriales y comerciantes de la localidad y pueblos cercanos, ocupando la presidencia los individuos de la Comision iniciadora Sres. Massaguer (*D.* Joaquin) Ordeix, Puig (menor) Mirambell, D. Joaquin Vidal, Xifra y otros que no recordamos en este momento, ocupando las mesas laterales á la de la presidencia, los Directores y representantes de la prensa local así como el ilustrado *Corresponsal de La Publicidad* en esta capital. La *S*ala del teatro llena de concurrentes así como los palcos del piso principal.

*E*l Señor Puig manifestó á la reunion el objeto de la convocatoria que no era otro que el de pedir la rebaja de los nuevos impuestos y por el Sr. Mirambell se dió lectura de un estado demostrativo de los recargos que las industrias han sufrido con los nuevos reglamentos. *Acto* seguido el señor Puig manifestó que, para abraviar, la Comision habia redactado la exposicion que en concepto de la misma, debia elevarse al señor Ministro de Hacienda y á cuya lectura se iba á proceder sin perjuicios de que, los que lo creyeran oportuno, hicieran las objeciones ó proposiciones que creyeran convenientes. *E*l mismo *S*r. *M*irambell, leyó el documento el cual, literalmente dice así:

Excmo. *Sr:—L*os que abajo suscribimos síndicos de los gremios de comerciantes é industriales de esta ciudad; en nuestro nombre propio y en representacion de los mencionados gremios, á V. E. con el mas profundo respeto exponemos: que han causado honda sensacion las nuevas tarifas y reglamentos que deberán regir en lo sucesivo para la contribucion del subsidio industrial y de comercio. Sensacion, *E*xcmo. Señor, de disgusto al ver que la mayor parte de las industrias se las impone una cuota muchísimo mas alta que la que hasta ahora venian pagando, y aquella que menos recargada se halla no baja de un treinta á un treinta y cinco por ciento más sobre la que venia rigiendo.

Lejos de nuestra idea y de nuestro pensamiento está el exagerar los males que están llamados á producir las mencionadas nuevas tarifas.

Pero en un país en el que hace ya mucho tiempo que la industria y el comercio vienen arrastrando una vida lánguida que solo á fuerza de económicos sacrificios puede sostenerse, claro y evidente es que un aumento tan superior en las cuotas de contribucion viene á desnivelar esa vida, que así desnivelada se hace insostenible y la muerte es la consecuencia precisa é ineludible.

Y tanto es así, Excmo. *S*r., que aquí en esta capital de exigirse las cuotas señaladas en las nuevas tarifas á la mayoria de las industrias que se ejercen, por precision habrian de cerrarse la mayor parte, sinó la totalidad de los establecimientos.

*S*i con cuotas mucho menores, se hacia difícil el pago de ellos dentro de los términos ó períodos marcados por instruccion, es consiguiente que aumentando aquellas en la desproporcion en que se hace, aquella dificultad ha de acrecer hasta el punto de hacer imposible su cumplimiento.

Y creemos acertado significar á V. E. que al espresarnos así, no es que pretendamos ni queramos hacernos eco de lo que en otros puntos se hace respecto á este particular, ni menos obedezcamos á escitaciones que siempre despreciariamos, si la razon y la justicia que nos asiste no nos indugera á molestar la alta atencion de *V. E.*

En una poblacion cuyo censo no llega á diez y seis mil almas y que está unida por una línea férrea con la capital del principado, es consiguiente que la rapidéz de estas comunicaciones haga que el consumo de muchos artículos y efectos se verifique en aquel punto, y se reduzca el de esta capital al de las necesidades del momento. *M*as claro; todo aquel que, por ejemplo, necesita comprar una bagilla, halajas ó pedreria, muebles de lujo, telas y hasta ropa hecha á medida, aprovecha la ocasion de tener algun asunto que ventilar en Barcelona, para surtirse de los artículos indicados y otra porcion que allí encuentra con mas abundancia para poder elejir, y á precios relativamente mas ventajosos á que pueden cederlos, por ser ciudad de un inmenso consumo ya que además de su numerosísimo vecindario afluyen á ella, diariamente, mas de treinta y mil forasteros; y porque siendo de gran entidad los pedidos que aquel comercio hace á los centros productores, adquieren todo con mas ventaja que los escuálidos comercios de esta plaza, que tienen un consumo limitado á cubrir puramente las necesidades del momento, tambien limitadas por el escaso número de sus habitantes.

Hemos dicho, y repetimos, que por las causas espresadas ó ya tambien por los efectos de una reciente guerra civil, pérdida de cosechas por insistentes sequias y la sensible reduccion que de algun tiempo á esta parte ha sufrido la industria taponera, que era una de los mas fuertes elementos de vida de esta capital y su provincia, las industrias y el comercio vienen arrastrando una vida lánguida y sosteniéndose tan solo por efecto de una gran economia en los gastos domésticos; economía que si bien sirve para el sostenimiento individual de cada industria ó comercio, influye mucho, en la plaza ó en sus mercados que han perdido tambien su antigua nombradia é importancia.

Fácil fuera, *E*xcmo. *S*r., probar todo cuanto venimos esponiendo, que está basado en una estricta verdad pudiendo examinar los libros de cada industrial y comerciante, en los que se veria lo exiguo de las ventas y lo limitadísimo de sus ganancias, si en muchos casos no arrojaban pérdidas de no pequeña consideracion.

Viniendo á convencerse de que hace tiempo vienen haciendo uso del capital para atender á sus mas perentorias necesidades y para el pago de los tributos que por varios conceptos se exigen.

Y si no se quiere acudir á ese exámen prolijo; hay otro barómetro si se quiere mas seguro y espeditivo, cual es el número de protestas y devoluciones de letras de cambio por falta de pago; estadística nada halagüeña pero que demuertra evidentemente, el verdadero estado de la mayoria de las industrias y comercio de esta plaza.

Pues bien; si á este estado, ya de por si suficiente para producir el mal estar y la intranquilidad, se agrega ahora ese pretendido exagerado aumento de la mayoria de las cuotas que se establecen por las nuevas tarifas, es consiguiente que ante la imposibilidad absoluta de poder sobrellevar la carga, se han de ver obligados la mayor parte de los establecimientos á cerrar sus puertas, produciéndose así una verdadera revolucion económica, que sin provecho alguno para el Tesoro y si con aminoracion de sus ingresos, causará la ruina total de muchas familias convertirá á la capital de la provincia en una poblacion rural, en la que de un golpe han perecido todos sus elementos de vida harto reducidos ya por otros motivos que seria prolijo detallar.

Probervial es, Excmo. Sr., el génio pacífico obediente y leal de los habitantes de esta inmortal ciudad, agenos siempre á todo lo que razonable y justo no sea y no dados, como lo tienen probado hasta la saciedad, á dejarse imbuir por agenas ó bastardas pretensiones que encierren un doble pensamiento.

*A*quí, Excmo. S. acudimos á V. *E.* no sugeridos, no instigados, no por espíritu de imitacion, si no porque verdaderamente en las nuevas tarifas del subsidio industrial, vemos la muerte cierta de muchas industrias y de muchos comercios. *D*e otro modo y si comprendiéramos que era posible poder sufrir los aumentos que se proponen, crea V. *E.* que no serian los gemios de la inmortal ciudad de Gerona, los que ni por un momento distrageran con oficiosas reclamaciones la atencion de *V. E.*; porque por su natural carácter y por su nunca desmentido patriotismo, sabrian hallanarse facilmente á exigencias que estuvieran en armonia con sus posibilidades.

*P*ero desgraciadamente se han convencido los gremios de esta falta absoluta de posibilidad y ante la ruina que les amenaza, no pueden permanecer silenciosos sin incurrir en el delito de suicidio, por todo lo que respetuosamente

*S*uplicamos á *V.* E. que en vista de las razones expuestas y de las fatales consecuencias que las nuevas tarifas pueden producir en la vida de las industrias y comercios de esta ciudad, se degne acordar la suspension de los efectos del nuevo reglamento para la contribucion del subsidio industrial, hasta que sea revisado por una comision mixta de industriales y comerciantes que en union con otra nombrada por la *Hacienda*, puedan corregir los muchos errores, que en nuestro concepto, se han cometido en la redaccion de dicho reglamento y tarifas.

*G*racia que por ser arreglada á justicia esperamos merecer de V. E.—Gerona 29 de *E*nero de 1882.—Excmo. Sr.—*S*iguen las firmas.

La concurrencia aprobó por aclamacion el proyecto de exposicion. Un señor asistente quiso hacer algunas preguntas y otros, interpretando mal el objeto del interpelante, ahogaron su voz con protestas en nuestro sentir infundadas, pues en tales casos debe tenerse por todos la suficiente calma y serenidad porque cada cual tiene su criterio y derecho indiscutible á exponer lo que jungue por conveniente y á que se le conteste con razones y no con imposiciones.

Terminado aquel pequeño incidente, que no por ser pequeño dejó de ser lamentado por la mayoria, procediose á la firma del recurso por los señores Síndicos de los gremios que lo son los señores D. Joaquin Massaguer, *D. Fra*ncisco Vilardell, D. Pablo Alsina, *D.* Vicente *Dorca*, *D.* Jaime Padrosa, *D. S*erapio *Mirambell*, D. Salvador Xifra, *Don* Pedro Calvó, *D.* Narciso Juliá, *D.* Antonio Boxa, *D.* Leoncio *Torroella*, *Don* Jaime *Salas* y los señores Puig hermanos.

Acto seguido, se procedió al nombramiento por los señores Síndicos, *de la* comision directiva que ha de funcionar con el carácter de efectiva en cuanto tenga relacion con todo lo que ataña al objeto de la reunion, quedando constituida en la forma siguiente: *Presidente*, *D.* Joaquin *Massaguer.*—Vice *Presidentes*, *D.* Francisco *Vilardell*; *D.* Vicente Carreras.—Vocales, D. Pablo Alsina don José *Prats*, *D.* Jaime *Salas*, *D. Sa*lvador Xifra, *D.* Pedro Calvó, D. Jaime Padrosa, D. Juan Sicart, *D. Felix Sala*, *D*, Narciso Juliá, *D*, Leoncio Torroella, D. José *Puig*, *D.* Narciso Busquets.—*Secretarios*, *D.* Vicente *Dorca*; *D.* Antonio *Boxa*.

Segun lo acordado por la reunion, se telegrafió á los *Sindicatos* de Madrid y Barcelona. *Al* primero se le dijo: «Reunion extraordiaria de comerciantes é industriales se asocia á ese *Sindicato* en todo lo referente á los intereses menoscabados por nuevas tarifas, mandando protesta al Excmo. señor Ministro de Hacienda por conducto de ese *Sindicato*.» *Al* segundo se le dijo lo mismo, salvo el final del anterior telegrama.

Le reunion se disolvió en medio del órden mas perfecto y sin que se tenga que lamentar la menor indiscrecion en cuanto se habló, que no salió de los límites del respeto á *los* poderes públicos y de las conveniencias precisas al buen deseo de los congregados.

Correspondencias.

Madrid 28 *E*nero de 1882.
Sr. Director de LA LUCHA.

*E*l ministro de la *G*obernacion, esta mañana ha tenido una larga conferencia con el Presidente del Consejo que ha versado sobre la cuestion de los comerciantes é industriales. *A*segúrase que el gobierno, siguiendo su política de no consentir imposiciones, se limitará á cumplir la ley de presupuestos votada en Córtes, porque segun su criterio, una ley no puede modificarse ni reformarse, nada más que por otra ley; al mismo tiempo, que no se opondrá á que las clases que se crean perjudicadas formulen las peticiones que consideren convenientes, á sus intereses, siempre que al hacerlo no traspasen los límites legales; pues que en este caso, se propone ser tan severo, como tolerante será mientras aquellas manifestaciones no tomen un carácter

subversivo, de esos que ningun gobierno puede dejar sin correctivo.

En el salon de conferencias, se ha dicho con referencia á cartas recibidas hoy, que en *Málaga* y *Sevilla* se preparan manifestaciones de igual índole y que los gobernadores habian consultado al ministro de la goberbernacion, sobre la conveniencia ó inconveniencia de conceder la autorizacion debida. *Dícese* tambien, que el ministerio en el primer consejo que tenga, se ocupará detenidamente del movimiento de repulsion de la tarifas comerciales que se está operando en muchas provincias, con intenciones algun tanto sospechosas, y tomar un acuerdo que inmediatamente se comunicara á los gobernadores, para que sepan á lo que han de atenerse en esta clase de asuntos.

Algunos diputados discurrian sobre si el gabinete consentira ó no, la manifestacion de que se trató anoche en el *Círculo* de la *Union Mercantil*, pasando por palacio y que una comision del sindicato, previa venia, ponga en manos del monarca una respetuosa esposicion en que se haga notar los perjuicios que irrogaria al comercio el planteamiento de las nuevas tarifas.

Las opiniones se manifiestaron divididas. Unos creian que Sagasta pondria algunos obstáculos y otros por el contrario, suponian que no siendo el Jefe del ministerio de esos que cercenan facilmente el uso de los derechos del ciudadano, dejará á este en completa libertad hasta tanto que no de lugar á otra cosa.

El Corresponsal.

S. Feliu de Guixols 30 Enero 1882.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Señor mio: Inauguro mis correspondencias con motivo de las elecciones parciales celebradas en este distrito para un diputado provincial.

Vacante dicho cargo por incompatibilidad del que lo desempeñaba, varios electores, inspirándose en el porvenir de esta circunscripcion y de su especial industria corchera, propusieron la candidatura de *B. Jaime Rovira* y *Suris* propietario y comerciante de esta villa, que fué aceptada mas tarde por la mayoria de estos habitantes, y pocos dias despues por los pueblos llamados á emitir su voto. *Solo* la importante y fabril villa de Calonge se ha mostrado retraida por haberse fijado en la candidatura de *B. Francisco* de *Miguel* uno de sus mas activos y celosos convecinos; candidatura que no pudo aceptarse, porque la mayoria habia admitido la propuesta por esta villa.

El resultado de la eleccion ha sido tan satisfactorio para nuestro candidato cual pocas veces se ha visto en casos iguales contribuyendo *S. Feliu* con 560 votos, Castillo de Aro en 157 *Sta. Cristina*, 105 *Palamós* 72 yS. *Juan* de *Palamós* 56 obtando *Calonge* por el retraimiento.

Queda por lo tanto electo diputado provincial por este distrito nuestro apreciable compatricio Sr. Rovira, quien por primera vez desempeña tan honroso como distinguido cargo.

Plenamente convencidos de la réctitud y celo de nuestro elegido, no dudamos que su eleccion favorecerá los intereses del pais y de la industria corchera, único patrimonio de estos pueblos.

Tambien desgraciadamente pululan por esta poblacion quienes atentan contra la tranquilidad é intereses agenos, valiéndose de medios altamente reprobados y reprobables por toda persona que se precie en algo. *La* víctima lo era el mismo B. Jaime *Rovira*, de quien nos ocupamos mas arriba y el criminal, si este nombre merece, un tal *Manuel Molises*, hijo de *La Júnquera*, autor, segun se dice, de unos anónimos tan llenos de amenazas como de exigencias. *El* Tribunal entiende ya en el asunto.

El Corresponsal.

Figueras 30 de enero de 1882.

Mi querido amigo: parece que se han reanudado las negociaciones para traer á este coliseo una compañía de zarzuela dirigida por el señor Torres, añadiendo algunos que ya se ha ultimado contrata.

No quise en mi última hacerme eco de los rumores relativos al municipio que se oyen circular, suponiéndose por unos si los concejales repuestos hace poco, se reinstalarán en los escaños municipales, y por otros si serán definitivamente incapacitados, procediéndose en su virtud á unas elecciones parciales, rumores que la pasion política aquilata á medida de su gusto, y que solo pueden ser gratos á los que se reservan el papel de atiza comadres en las discordias puramente locales que nos afligen.

Lo que hay de positivo es que el servicio de la ciudad se resiente de que no se encauce la administracion municipal.

Generales son los clamores por el mal estado de los caminos vecinales de esta comarca, por lo cual está muy en razon un artículo dedicado á este punto por uno de los periódicos locales, á la cual se acusa á la desidia de los municipios como ocasional en primer término de que subsista semejante abandono, en muchos puntos realmente escandaloso.

Por fortuna, es completamente falso el rumor que se ha hecho cundir de que el jueves de la última semana ocurriese un horrible asesinato en la poblacion de Llers con detalles verdaderamente trágicos, rumor que segun me afirman ha trascendido á la prensa, no faltando algun periódico que da detalles espeluznantes del supuesto crimen.

Bueno fuera averiguar quien ha inventado *el canart* y plicarle las penas estatuidas por el código penal, para evitar que en lo sucesivo se alarme injustificadamente la opinion y vivamos con la intranquilidad de las tribus del Riff, siendo altamente censurable por lo demas que la prensa que se tiene en estima, por el deseo de ofrecer novedad, se desboque en ocasiones hasta el punto de aceptar como artículo de fé los dichos del primer charlatan que llame á sus columnas.

En el tren de las once ha llegado la primera autoridad civil de la provincia.

La circunstancia de ignorarse su venida, ha sido causa de que no hayan tenido el gusto de irlo á recibir multitud de personas que se complacen en reconocer sus bellas condiciones como autoridad y como caballero. Hallábase en el anden nuestro respetable amigo el señor *Senador* D. To más *Roger* y Vidal, en cuya casa se hospeda, el Sub-gobernador del partido, y el teniente de *Alcalde* Señor *Dalfó*.

Dase importancia á la venida del señor Gobernador y si realmente mañana ocurre algo que lo acredite, tendré el gusto de telegrafiarselo. Con el señor Gobernador, parece ha venido tambien el ilustrado señor *Secretario* del Gobierno Civil.

Esta tarde ha ocurrido *un entierro civil* costeado por la secta protestante que tiene en esta ciudad capilla abierta. Háblase de un conflicto con la autoridad eclasiástica por lo cual ha debido el cadáver quedar preventivamante en depósito.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Con profundísimo disgusto participamos á nuestros lectores, que el antiguo Gobernador civil de esta provincia y queridísimo amigo nuestro, D. Pedro Antonio Torres, ha tenido una recaida en la enfermedad que le venia aquejando, en términos, que segun noticias recibidas ayer por esta redaccion, su estado es muy grave.

Quiera Dios que un inmediato alivio venga á satisfacer los cordiales deseos de cuantos nos honramos con el cariño de amigo tan querido.

—Tenemos entendido que la delegacion de Hacienda de esta provincia. vá á sacar á subasta la cobranza del impuesto de consumos en esta ciudad.

—En el artículo «Nuestro Ayuntamiento», publicado en el número anterior, se consignó por error de caja, la cantidad de 35.000 pesetas como deuda del Municipio, en lugar de 350.000 pesetas que es la suma á que en junto asciende el pasivo de la corporacion municipal.

En el anuncio «Aguas Potables» en la parte referente al abono de inquilinos, tambien debe leerse *pension mensual* en vez de pension anual.

—En el tren de anteayer mañana y acompañado del Sr. Secretario de este Gobierno, partió para Figueras el Sr. Gobernador Civil de la provincia, cuya autoridad regresó ayer tarde.

Durante su estancia, estuvo hospedado en la casa de nuestro distinguido amigo el senador del reino don Tomás Roger y Vidal, habiendo sido visitado por las personas de mas importancia que encierra la ciudad sin distincion de opiniones políticas.

—Segun nos manifiesta nuestro activo corresponsal de Figueras en la carta que en otro lugar publicamos, es inexacto se haya cometido en Llers el crimen de que se hizo eco un apreciable colega de la localidad sin duda atendiendo á lo que de público se decia.

—Se ha mandado la busca y captura del desertor Pedro Torner Valls, natural de Vallfogona.

—Ha sido nombrado secretario de la Delegacion de Zamora el oficial que era de la seccion de estadíctica de esta provincia D. Angel Peñalver, á quien damos la enhorabuena.

—Para entregarle un documento que le interesa, el soldado que ha sido del regimiento de Aragon del ejército de Cuba Juan Torres Vilaret, puede presentarse en la comandancia Militar de esta plaza y provincia lo antes posible.

—El once del actual á las once de la mañana, se venderán en pública subasta en el almacen de comisos de esta administracion, una partida de paraguas de algodon y seda procedentes de aprehension.

—Ha sido escomulgado el periódico de Plasencia *El Estremeño*, por el señor obispo de aquella diócesis. *D.* Pedro Casas.

—Parece que el ministerio de la Guerra facultará al director general de la guardia civil para que conceda la continuacion en el servicio á los individuos que habiendo cumplido la edad reglamentaria, conserven robustez y agilidad, tan necesarias para llenar los fines del instituto y á la vez reunan notas inmejorables.

—Con objeto de formar una estadística de los centros de instruccion y recreo que existen en todas las provincias, se han pedido á los gobernadores civiles datos acerca de los que radiquen en el territorio de sus respectivos mandos.

—Se proyecta la apertura del istmo de Kraw, faja de tierra que se estiende al Norte de Sumatra. Francia está muy interesada en esta operacion porque sus posesiones de la Indo China y el corte de Kraw reducíria unos 1.080 Kilómetros de distancia entre *Francia* y Cochinchina.

Tambien está en vias de realizacion la apertura del itsmo de Corinto, proyectado desde los tiempos de Neron. *El* canal será de 48 metros de anchura y por él ganaran 24 horas los barcos procedentes del Adriático, 14 ó 18 los de la costa de Italia y 8 horas los de *Gibraltar*.

Correo de Madrid.

El ministro de la gobernacion, ha firmado los siguientes nombramientos:

Oficial de segunda clase del ministerio de su cargo á D. Eduardo Perez Sanz.

Inspectores de tercera de *Córdoba*, á D. Víctor *Quirós* y don Juan *Fabeiro* y de Alicante á *D.* José Reig de *Peralta*.

Oficiales de cuarta clase de Búrgos á don José Antonio Pujol, de Valladolid á don Roman Portero y de Teruel á don Cárlos Gusano.

Provincias.

Escriben de *Jerez*, que la mendicidad se hace cada dia más intolerable, puesto que ya mendigan no pocos individuos buenos y sanos, que comenzaron su oficio de pordioseros por haber estado enfermos, y sin duda les fué bien en él, puesto que continuan implorando la caridad pública. Esto por una parte: por otra, nótanse varias niñas, casi mujeres, que comienzan, con su vagar por las calles, la triste carrera de su perdicion.

—*El Movimiento*, de Huesca, dice que causa honda pena contemplar el estado de los campos en aquella provincia, añadiendo que es segura la pérdida completa de la cosecha de cereales, asi como que si no llueve pronto las hortalizas y legumbres sufrirán un gran retraso.

Telégramas

Madrid 29.—Continúa sin resolver la cuestion promovida por el comercio de Madrid contra el reglamento de la contribucion industrial. Los comisionados del sindicato redactan una exposicion contra el decreto del ministro de Hacienda.

Madrid 30.—El señor *Sagasta* no ha podido recibir á la Comision de los gremios comerciales por estar enfermo. Aumenta la decision de estos para resistir legalmente el aumento de tarifas.

Háblase de una gran manifestacion que trata de hacer todo el Comercio para llevar á D. Alfonso una respetuosa exposicion.

Paris 30.—Accediendo á los ruegos de Mr. Ggevy, Mr. Freycinet ha desistido de su plan financiero. En su consecuencia, Mr. Say ha aceptado la cartera de Hacienda. *El* resto del Gabinete, se compone en esta forma: Freycinet. presidencia y Estado; Ferry, Interior; Humbert Justicia; Billot, Guerra; Jaureguiberry, Marina; Varroy, Fomento, Tirard, Comercio; Mahy, Agricultura, y Cochery, Telégrafos.

Imp. de «La Lucha.»

LIGOR BREA ALOMÁR.

Ha sido tanta la aceptacion que ha tenido por los médicos, que podemos decir es el único que más se receta en España y Américas para combatir las afecciones de los aparatos respiratorios y digestivos, tisis pulmonar, catarros de la vejiga, flujos, etc. etc.

De venta en todas las farmacias. Depósito Central: Señores Alomár y Uriach calle Moncada, núm. 20.—Barcelona.

INTERESANTE

La muy antigua y acreditada quincalleria de José Boniquet y Compania que por espacio de 24 anos ha estado establecida enB arcelona en la calle de Fernando VII, número 35, esquina á la Enseñanza, se ha trasladado á la misma calle número 15, esquina á la de Quintana, enfrente á la confiteria Masana.—Barcelona.

TABLETAS BÊQUICAS

DEL DR. MAYOLAS.

Curacion breve y segura de la TOS

Produciendo benéficos resultados en el tratamiento de **Tisis Bronquitis, la Ringitis, Asma, TOS NERVIOSA, Coqueluche, Ronquera**, y en todas las afecciones de los órganos de la respiracion y fonacion.

Normalizan las funciones de los diversos sistemas funcionales de la economía y por lo mismo no son un **CALMANTE MOMENTANEO** sino **un Medicamento curativo Permanente** que destruye ó modifica las causas de la

TOS

Son inofensivas y compatibles con cualquier otro tratamiento terapéutico y plan dietético.

No narcotizan, pues en ellas no tiene cabida e opio, ni ninguno de sus alcaloides ni material alguno capaz para perjudicar al enfermo, pudiendo por lo tanto ser usadas sean las que se quiera la edad del paciente y las condiciones de la dolencia.

Para mas detalles consúltese el prospecto, estando dispuestos á facilitar cuantos datos nos pidan acerca de las mismas los Sres. Profesores médicos que deseen ensayarlas.

Al por mayor, farmacia y laboratorio del Dr. Mayolas, Ronda de San Pedro, 144, y Claris, 3.

Al detall: Farmacia de su autor, Ronda de San Pedro, 144, y Claris, 3 y en las principales farmaciasde España, América y Portugal.

En Gerona; Farmacia de D. Vicente Garriga. Platería, 29.

Precio 10 Reales caja.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Central del Profesor Holloway 533, Oxford-Street, Lóndres.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Vapores-correos de la compañia trasatlántica

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA.—PARA COLON Y PACÍFICO

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30, de Santander el 20; de Coruña, el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria.) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puntos de Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sud, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precio convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes del [illegible] da y vuelta. Billetes de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales á [illegible] años. de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto-Rico y [illegible] duros para Habana.

El dia 4 de Febreero saldrá de este puerto

EL VAPOR SANTANDER.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Sale de Barcelona fijamente el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, BEARN, *La France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros*

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Enero

UN GRANDIOSO VAPOR de 3000 toneladas

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.-Estos vapores tienen todas las comodidades que puedan apetecerse.

Lo pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino Seran tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representantegeneral en esta provincia, D. Antonio Boxa

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Marti y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

CURACION DE LAS FIEBRES INTERMITENTES

POR LAS

Píldoras Febrífugas DEL DOCTOR KERISON.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las *Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison;* y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo al punto donde se designe.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar. Rambla del Centro, 37, Barcelona.

IMPRENTA DE "LA LUCHA"
Plaza de Bell lloch, número 4. Gerona.

En esta Imprenta se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.